RESOLUCIÓN Nº 9458

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 03/2010 "ADQUISICIÓN DE SACAPUNTAS DE METAL", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 1 de julio de 2010.

VISTO: El Memorándum Nº 1448/2010, presentado por el Econ. José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Contratación por Vía de la Excepción Nº 03/2010 *"Adquisición de Sacapuntas de Metal"*;

Que, según Acta apertura de ofertas, de fecha 31 de mayo de 2.010, han presentado ofertas las empresas: *Martínez Hnos. S.R.L., INTEC S.R.L. y TELEXPAR S.R.L*;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 18 de junio de 2010, en cuyo texto pertinente expresa: *"...por todo lo expuesto se recomienda: 1.- **Adjudicar** la* Contratación por Vía de la Excepción Nº 03/2010 *"Adquisición de Sacapuntas de Metal", a la firma Martínez Hnos. S.R.L., con una cantidad mínima de 100.000 y cantidad máxima de 150.000, precio unitario guaraníes setecientos cuarenta (G. 740), precio total mínimo guaraníes setenta y cuatro millones (G. 74.000.000) y precio total máximo guaraníes ciento once millones (G. 111.000.000). 2. -**Comunicar** al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida licitación..."*;

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 3.664/10 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.010"* reglamentada por el Decreto Nº 3.866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 340 FF 10;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ahog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCIÓN Nº 9458

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 03/2010 "ADQUISICIÓN DE SACAPUNTAS DE METAL", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, el Artículo 91º de la Ley Nº 1264/98 "General de Educación" establece: "*...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura...*".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1º.- **ADJUDICAR,** la Contratación por Vía de la Excepción Nº 03/2010 *"Adquisición de Sacapuntas de Metal"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma Martínez Hnos. S.R.L., conforme al siguiente cuadro:

Descripción	*Cantidad Mínima*	*Cantidad Máxima*	*Precio Unitario (G. IVA Incluido)*	*Precio Total Mínimo (G. IVA Incluido)*	*Precio Total Máximo (G. IVA Incluido)*
Sacapuntas de Metal	100.000	150.000	740	74.000.000	111.000.000

2º.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 18 de junio de 2010.

3º.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a suscribir el contrato correspondiente

4º.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a comunicar el presente procedimiento de contratación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5º.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura